OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC-060-2022

OTRO SI N° 1
INVITACION PÚBLICA Nº SMC-060-2022

LUZ AMPARO ARANGO CASTAÑO, mayor de edad y de esta vecindad, identificada con cédula de ciudadanía número 25.232.283, quien en calidad de Secretaria de Hacienda, cargo para la que fue nombrada mediante decreto No 009 de enero 2 de 2020, posesionada en la misma fecha, según consta en el Acta respectiva, facultada para contratar de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde a través del Decreto Municipal No 046 de enero 20 de 2020 , que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante **EL MUNICIPIO**, y de otra parte, **FUNDACION EJE DEPORTES** identificado con **NIT 901.405.624-3,** en cabeza de su representante legal, hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 a la INVITACION PUBLICA Nº 060-2022, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA- CALDAS."** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, adelanto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SMC-060-2022 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA- CALDAS."**

SEGUNDA: Que por comunicación de aceptación del 06 de junio de 2022, fue aceptada la oferta presentada por el oferente **FUNDACION EJE DEPORTES** identificado con **NIT 901.405.624-3**, toda vez que cumplió con todos los requisitos de la Convocatoria Pública y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

TERCERA: Que la Cláusula CUARTA del Contrato estipulo:

> **CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor estimado del contrato es de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($19.600.000) M/CTE IVA INCLUIDO** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.
>
> **Forma de pago:** El pago parcial se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.
>
> **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP:	423
Valor:	$28.000.000
Rubro:	16-2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2022
Firmado por:	CRISTHIAN L. PATIÑO VASQUEZ

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC-060-2022

Que por requerimiento del Supervisor del Contrato, Secretario de Deportes del Municipio, se solicita adicionar al contrato la suma de **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE**; lo anterior, en razón que según manifiesta el contratista se debe ajustar en los siguientes ítems, para dar cumplimiento al objeto contractual, como lo son las actividades a desarrollar por el coordinador general y al jefe de logística, ya que son los encargados de programar, planear gerenciar, y ejecutar, además de las responsabilidades macro cuando hay algún numero grande de deportistas de diferentes disciplinas; además el jefe de logística en su fase de ejecución es la parte activa en aspectos como la implementación deportiva, transporte de estudiantes a las veredas para los encuentros deportivos, ejecución de todo el juzgamiento del torneo, coordinación, ubicación y adecuación de los escenarios donde se tiene el compromiso de una inauguración y de una clausura que haga renombre a las actividades suscritas dentro del objeto en mención.

Para los efectos el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP:	423
Valor:	$28.000.000
Rubro:	16-2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2022
Firmado por:	CRISTHIAN L. PATIÑO VASQUEZ

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Publica SMC Nº 060-2022 de la siguiente manera:

PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato SMC Nº 060-2022 en la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE.

La Cláusula CUARTA quedara así:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: *El valor estimado del contrato es de de* ***VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($27.700.000) M/CTE IVA INCLUIDO,*** *incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.*

Forma de pago: *El pago total se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal*

Número CDP:	423
Valor:	$28.000.000
Rubro:	16-2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2022
Firmado por:	CRISTHIAN L. PATIÑO VASQUEZ

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC-060-2022

TERCERA: El contratista deberá renovar y actualizar las garantías inicialmente expedidas para la ejecución del contrato.

CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día veinticinco (25) de julio de 2022 por los que en ellos intervienen.

LUZ AMPARO ARANGO CASTAÑO
SECRETARIA DE HACIENDA

FUNDACION EJE DEPORTES
CONTRATISTA

Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico

S.D.D.035/2022

Villamaría, 15 de julio de 2022

Profesionales
AREA JURIDICA
Ciudad

ASUNTO: **ADICION DEL PROCESO SMC-060-2022**

Atendiendo el proceso de la invitación pública de mínima cuantía, me permito solicitar comedidamente al área de jurídica, una adición presupuestal de **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100.000)**, para un total de **($27.700.000**); ya que analizado el proceso se debe de ajustar en los siguientes ítems, para dar cumplimiento por parte de la Fundación Eje Deportes a las actividades desarrolladas por la coordinación general y al jefe de logística, ya que son los encargados de programar, planear, gerenciar, y ejecutar, además de las responsabilidades macro cuando hay un gran número de deportistas de diferentes disciplinas.

El jefe de logística: en su fase de ejecución es la parte activa, en aspectos como la implementación deportiva, transporte de estudiantes a las veredas para los encuentros deportivos, ejecución de todo el juzgamiento del torneo, coordinación, ubicación y adecuación de los escenarios, donde se tiene el compromiso de una inauguración y de una clausura que haga renombre a las actividades suscritas dentro del contrato en mención.

Para el desarrollo de esta contratación, no se tuvo en cuenta ampliar los estudios previos, en lo referente a los objetivos de coordinación general y logística del programa de juegos Intercolegiados, por lo que se hace necesario adicionar en dinero el proceso SMC-060-2022. (SE ANEXA SOLICITUD DE CDP y CDP No. 423 del 23 de mayo de 2022

Cordial saludo,

JHONATHAN PINEDA RAMIREZ
Secretario de Recreación y Deportes

Proyecto, elaboro y digito: MónicaG/

Villamaría, 14 de julio de 2022

Señores

Secretaria de Deportes

Alcaldía de Villamaría

Referencia: Solicitud adición de contrato SMC-060-2022

La FUNDACION EJE DEPORTES en proceso de invitación publica SMC-060-2022, le fue adjudicado el contrato para realizar los juegos Intercolegiados año 2022 en su fase municipal, dicha propuesta fue presentada por un valor de $19.600.000 con los siguientes ítems:

INAUGURACION.

JUZGAMIENTO DE CADA DEPORTE EN CONJUNTO E INDIVIDUAL.

PREMIACION DE CADA DEPORTE (solo el primer lugar).

TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE LAS VEREDAS A SU SITIO DE COMPETENCIA.

CLAUSURA.

PRIMEROS AUXILIOS.

Respetuosamente les solicito una adición al contrato en un monto de $8.100.000 (ocho millones cien mil pesos), lo que implicaría que el valor total del contrato seria por una suma de $27.700.000.

Esta adición se sustenta en la falta de los siguientes ítems:

La coordinación general: Esta labor es fundamental dado que sobre este profesional recae toda la responsabilidad para gerenciar, planear y ejecutar todo el objeto del contrato, además su responsabilidad se hace mucho mas macro cuando existen participando un numero muy amplio de deportistas lo mismo que varias disciplinas deportivas. Esta cantidad de deportistas requieren un compromiso muy macro por las disciplinas deportivas y los sitios de competencia en el área urbana y área rural. Indefectiblemente este

profesional debe ser de muy altas capacidades gerenciales, manejo de grupo, liderazgo, conocimientos deportivos, con muy buena capacidad de gestión y solución de situaciones que se presenten en el desarrollo del objeto del contrato.

Jefe de logística: Muchas actividades deportivas en su fase de ejecución, no podrían hacerse sin la activa participación de este jefe de logística, aspectos como la implementación deportiva, transporte de los estudiantes a las veredas y a la zona urbana para sus encuentros, ejecución de todo el juzgamiento del torneo, coordinación, ubicación y adecuación de los escenarios deportivos, así como todo el compromiso con la inauguración y clausura de los juegos, son aspectos indispensables para llevara feliz torneo el objeto del contrato.

Muchas gracias y quedamos atentos a su directriz.

Carlos Ariel Osorio
Representante legal
FUNDACIÓN EJE DEPORTES

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

FECHA: 23/05/2022

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE

SECTOR:	43
PROGRAMA:	4301
PRODUCTO:	4301037
CPC:	91124
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.009
NUMERO BPIM:	2021178730035
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROPIOS-SGP
OBJETO:	PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
VALOR:	$ 28.000.000

Firma:

LUZ AMPARO ARANGO CASTAÑO
Secretaria de Hacienda
Ordenador del Gasto

VoBo

División de Proyectos
Secretaria de Planeación

JHONATHAN PINEDA RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Recreacion y Deportes

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2022

Número CDP 423

Copia No. 1

Fecha de Elaboración: 23/05/2022 **Tipo cuenta:** Egreso

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA P		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43	DEPORTE Y RECREACION	2021178730035	$ 25.000.000,00
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604	Recreación y deporte		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037-91124	91124 - Servicios de la administración pública relacionados		
Politica	2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037-91124-0	NA		
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43	DEPORTE Y RECREACION	2021178730035	$ 3.000.000,00
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604	Recreación y deporte		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037-91124	91124 - Servicios de la administración pública relacionados		
Politica	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037-91124-0	NA		
			Valor Total	**$ 28.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 28.000.000,00**

Objeto: PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DE LOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA,CALDAS.

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Simon Zuluaga

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2022

Número RP 1216

Fecha de elaboración: 27/07/2022 **Copia No.** 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

disipar No.	Concepto	código	Descripcion	Valor
423	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica	16 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301 2.3.2.02.02.009 -1.2.2.0.00-43-4301-1604 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037 -91124 2.3.2.02.02.009-1.2.2.0.00-43-4301-1604-4301037-91124-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios para la comunidad, sociales y personales 1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA P DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Recreación y deporte Servicio de promoción de la actividad física, la recreación 91124 - Servicios de la administración pública relacionados NA	$ 5.400.000,00
423	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica	16 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301 2.3.2.02.02.009 -1.2.4.3.01-43-4301-1604 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037 -91124 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.01-43-4301-1604-4301037-91124-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios para la comunidad, sociales y personales 1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION DEPORTE Y RECREACION Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Recreación y deporte Servicio de promoción de la actividad física, la recreación 91124 - Servicios de la administración pública relacionados NA	$ 2.700.000,00
			Valor total	**$ 8.100.000,00**
			Ajustes Totales	**$ 0,00**
			PR totales	**$ 8.100.000,00**

El presente certificado se expande una solicitud de: secretaria de hacienda

Un favor de: FUNDACIÓN EJE DEPORTES

CC/NIT: 901405624

Objeto: OTRO SI N° 01. SMC-060-2022. PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA,CALDAS.

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VÁSQUEZ
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaborado: Simón Zuluaga